

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

2026/08919 Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código MC 9/2026.

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario fecha 28/05/2026 sobre el expediente de modificación de créditos n.º 9/2026, en la modalidad de suplementos de crédito, procediéndose a su publicación resumida por capítulos, de conformidad con el siguiente detalle:

EJERCICIO 2026			
RESUMEN POR CAPÍTULO			
ALTAS			
CAPÍTULO	SUPLEMENTO CREDITO	CREDITO EXTRAORDINARIO	FINANCIACION
2 GASTOS CORRIENTES	574.442,55 €		REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES
TOTAL	574.442,55		

RESUMEN:	
a) Con cargo al remanente líquido de tesorería	574.442,55 €
b) Con nuevos o mayores ingresos	
c) Mediante anulaciones o bajas de crédito	
d) Mediante operaciones de crédito	
TOTAL FINANCIACIÓN MODIF. CRÉDITOS	574.442,55 €

Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción, si bien esto no suspenderá por sí sola la efectividad del mismo.

Llíria, 8 de julio de 2026.—El alcalde, Francisco Javier Gorrea Bañuls.

